

Doctor
RICARDO ESTUPIÑAN CORAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO
E. S. D.

REF:Proceso Verbal Sumario de Responsabilidad Civil Extracontractual
Menor Cuantía

Rad. 2023-00133-00

Demandantes: Diana Isabel Rosero Salazar y Otros

Demandados: Verónica Sandra Jurado Burbano y Otros

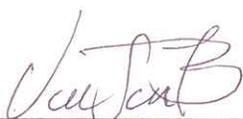
Poder Contesta Demanda

VERONICA SANDRA JURADO BURBANO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.745.505, vecina y residente en la ciudad de Pasto, con todo respeto manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **ARELI CIRLEY GONZALEZ CHAPAL** mayor de edad, vecina y residente en la Ciudad Pasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.082.986 de Pasto, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 238.875 del C.S.J., y/o a la Dra. **NELCY LUCIA MORALES BETANCUR**, mayor de edad vecina y residente en la Ciudad de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.933.024 de Cali, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 73.259 del C.S.J., para que se **Notifiquen y Contesten** la demanda instaurada por: **Diana Isabel Rosero Salazar y Otros**, y de manera general y continua ejerzan la Defensa de mis intereses, en virtud de ello realicen todo acto que consideren pertinente tales como proponer Recursos, excepciones, nulidades, llamar en Garantía, vincular a terceros y los actos inherentes al poder.

Confiero a mis apoderadas facultades expresas para notificarse, Contestar, vincular, denunciar, llamar en Garantía, Conciliar, recibir, transigir, desistir, aceptar y/o coadyuvar, delegar, autorizar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Solicito a usted expedir copias y certificaciones de lo actuado y de lo futuro a mis apoderadas.

Atentamente



VERONICA SANDRA JURADO BURBANO
C.C No. 30.745.505 Pasto

Acepto



NELCY LUCIA MORALES BETANCUR
C.C. No. 31.933.024 de Cali
T.P No. 73259 de C.S.J.
Mail: nelcymoralesb@hotmail.com

ARELI CIRLEY GONZALEZ CHAPAL
C.C. No. 37.082.986 de Pasto
T.P No. 238.875 del C.S.J
Mail: cir881@hotmail.com

07 NOV 2023

**SUSCRITO NOTARIO CUARTO DE
CIRCULO NOTARIAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR

Que el anterior

Poder

Dirigido a:

Gerardo Zúñiga

Fue presentado directo y personalmente por su signatario (a)

Veronica

Jandra Rosado Berjano

quien se identificó con C. de C. No. *30745505* expedida en

Pastor en constancia se firma en Pasto

[Signature]



[Large handwritten mark]